## LICENCIATURA EN DERECHO PLAN D

## PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2009 A PRIMAVERA 2015 PRIMAVERA 2023

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créditos	
	PRIMER SEMESTRE			
	MAT-11001	Introducción a las matemáticas	9	
	COM-16401	Computación I	7	
	DER-11101	Teoria del Derecho I	10	
		Seminario de Teoria del Derecho I		
		Instituciones de Derecho Romano	8	
		Problemas de la Civilización Contemporánea I	6	
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6	
		SEGUNDO SEMESTRE		
MAT-11001	MAT-11100	Matemáticas I	9	
DER-11101	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6	
DER-11101		Teoría del Derecho II	8	
DER-11101		Inv. y Redacción Jurídica (***)	6	
DER-11101		Teoría Política Clásica I	6	
EGN-17121		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6	
EGN-17141	EGN-17142	Problemas de la Civilización Contemporánea II	6	
	E00 44404	TERCER SEMESTRE	•	
DED 42202	ECO-11101		6	
DER-13203 MAT-11100	DER-13302	Bienes y Derechos Reales Métodos Cuantitativos para Derecho	6 6	
DER-11202 y DER-11203	MAT-10101	Historia del Derecho Mexicano	6	
DER-11203		Argumentación oral y escrita	6	
CSO-11011		Teoria Política Clásica II	6	
EGN-17122 y EGN-17141	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III	6	
,		•		
FCO 44404	ECO 10100	CUARTO SEMESTRE	6	
ECO-11101 DER-13302		Economía II Obligaciones	6 8	
DER-13302 DER-11304		Derecho Constitucional I	8	
DER-11304		Teorías del Delito	6	
DER 11004		Contabilidad	6	
EGN-17123		Historia Socio Política de México	6	
		QUINTO SEMESTRE		
DER-13403	DER-13504	Contratos	8	
DER-15402		Derecho Constitucional II	8	
		Seminario de Derecho Constitucional II		
DER-14402	DER-14505	Delitos	6	
DER-13403	DER-16501	Derecho Mercantil I	6	
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6	
DER-13403	DER-18701	Derecho Internacional Publico	6	
		SEXTO SEMESTRE		
DER-13504	DER-19501	Derecho Laboral I	6	
ECO-12102 y MAT-10101	ECO-14207	Análisis Economico del Derecho I	6	
DER-13504	DER-13614	Familia y Sucesiones	8	
DER-15505	DER-17601	Derecho Administrativo I	6	
DER-16501	DER-16602	Derecho Mercantil II	6	
DER-15505	DER-13406	Teoria General del Proceso	8	
DER-15505	DER-15506		8	
		Seminario de Derecho Constitucional III		

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créditos
		SEPTIMO SEMESTRE	
DER-19501	DER-19602	Derecho Laboral II	6
DER-17601 y CON-10100	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
DER-13406	DER-13607	Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-17601	DER-17702	Derecho Administrativo II	6
DER-16602		Derecho Mercantil III	6
DER-14505, DER-13406	DER-14603	Derecho Procesal Penal	8
		Seminario de Derecho Procesal Penal	
		OCTAVO SEMESTRE	
DER-15506, DER-13607	DER-15704	Procedimientos Constitucionales	8
y DER-14603			
DER-13607	DER-18802	Derecho Internacional Privado	6
DER-17703	DER-17804	Derecho Fiscal II	8
ECO-14207	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II	6
		Optativa de Derecho Publico o Privado I	6
		Optativa de Derecho Publico o Privado II	6
		NOVENO SEMESTRE	
DER-13607	DER-11805	Filosofía del Derecho	6
DER-13607	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica	6
		Optativa de Derecho Publico o Privado III	6
		Optativa de Derecho Publico o Privado IV	6
			· ·

<sup>(\*\*\*)</sup> Ver notas al plan de estudios

### NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO PARA ALUMNOS QUE INGRESARON A PARTIR DE AGOSTO DE 2009 A PRIMAVERA 2015.

(PLAN "D")

#### NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE AGOSTO DE 2015 A PRIMAVERA 2019. (PLAN "E")

**PLAN "D".** Los alumnos que ingresaron a partir de agosto 2009 a primavera 2015, deben acreditar antes del semestre primavera 2021, el examen de redacción, ya que es prerrequisito de la materia *DER-11203 Investigación y Redacción Jurídica*.

**PLAN "E".** Los alumnos de derecho que ingresaron a partir de verano 2015 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan E), Derecho y Ciencia Política (Plan C y D), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan B), Economía y Derecho (Plan C), deberán inscribir:

#### a) Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-14208). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-10131).

#### b) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-11907). Este seminario consta de una hora semanal.
- Dos prerrequisitos de Lenguas: 1) LEN 10131 y 2) LEN 14208.

Los alumnos de los planes de estudio "D" y "E", podrán cursar las siguientes materias optativas y clínicas:

#### MATERIAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

DER-15057 DERECHOS HUMANOS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL (PLAN D Y E) 6 créditos.

PROFESOR: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

PRERREQUISITOS: DER-15506 Derecho Constitucional III ó DER-10006 Derecho

Internacional Público II

**DESCRIPCIÓN:** A partir del estudio y revisión de la Constitución, los tratados internacionales, jurisprudencia relevante nacional, internacional y comparada, este curso propone al alumnado, un análisis profundo de las ventajas democráticas que ofrece la debida protección constitucional de los derechos de las personas durante la tramitación de un proceso penal.

#### DER-18028 REGIONAL TRADE AGREEMENTS (PLAN D Y E) 6 créditos.

PROFESOR: Bradly J. Condon

PRERREQUISITOS: DER-18701 Derecho Internacional Público ó DER-10113 Derecho Público ó DER-10003 Instituciones de Derecho Público Mexicano ó DER-10006 Derecho

Internacional Público II ó DER-10019 Derecho Empresarial II.

**DESCRIPTION:** Students will analyze legal aspects of Regional Trade Agreements (RTAs) in their historical, economic and political contexts. The principal topics include: trade in goods, trade in services, trade remedies (subsidies and dumping), foreign investment regulation, trade & environment, intellectual property rights, and dispute settlement. The course will focus on North American Free Trade Agreements (NAFTA & USMCA/CUSMA/TMEC), and compare these to recent developments in other RTAs, such as the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership (CPTPP).

#### CLÍNICAS DEL CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA

**NOTA:** Es obligatorio que los alumnos de la Licenciatura en Derecho (PLAN D y PLAN E) cursen dos de las siguientes Clínicas que ofrecerá el Departamento Académico de Derecho para Primavera 2023.

En cuanto a los horarios en que serán impartidas las clínicas, se programarán en un horario virtual compatible con las demás materias, de lunes a viernes de 13:00-16:00, o martes y jueves de 13:00-14:30 horas, sin embargo, las actividades del curso se realizarán normalmente fuera de ese horario de clase en términos de lo que señale el titular de la Clínica correspondiente. En caso de que al momento de inscribirlas se genere un empalme entre algunas de las clínicas o con otra materia curricular, deberán solicitar al jefe del departamento la autorización de la inscripción que corresponda con empalme mediante el envío de un "caso de alumnos" por el sistema Grace.

#### DER-16058 CLÍNICA JURÍDICA PARA EMPRESAS (PLAN D Y E) 6 créditos

Profesora: Nitze Nayeli Pérez Fernández.

PRERREQUISITO:

DER- 16702 Derecho Mercantil III

**DESCRIPCIÓN:** Es un curso de clínica cuyo objetivo es enseñar a los estudiantes habilidades práctico-jurídicas en el estudio de mercado y asesorías jurídicas a pequeños comerciantes que pretendan poner un negocio local a efecto de prevenir problemas en su implementación y desarrollo.

## DER-15061 CLÍNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS (PLAN D Y E) 6 créditos.

Profesor: Eduardo Erasmo Osornio García

PRERREQUISITO:

DER-15505 Derecho Constitucional II

**DESCRIPCIÓN:** Otorgar a los estudiantes herramientas teórico-prácticas para llevar asuntos jurídicos para la protección de personas refugiadas o víctimas de violaciones de derechos humanos por ejercer su derecho de movilidad, así como para la regularización migratoria para esa diáspora.

# DER-19004 CLÍNICA PARA LA MEJORA DE LA JUSTICIA LABORAL (PLAN D Y E) 6 créditos.

Profesora: Gamaliel Miranda Flores.

**PRERREQUISITOS:** 

DER- 19501 Derecho Laboral I

**DESCRIPCIÓN:** El objetivo de la Clínica para la Mejora de la Justicia Laboral es formar alumnos con conocimientos y experiencia en proceso y juicios laborales. Como actividades principales de aprendizaje, los alumnos tomaran un módulo académico enfocado al Derecho Procesal del Trabajo, participaran en la asesoría y la conducción de juicios reales de despido como representantes de alguna de las partes y participaran en programas piloto de mejora de justicia laboral aplicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Al concluir el curso, los alumnos habrán adquirido la capacidad de redactar elementos básicos de un juicio laboral, de entender y manejar el proceso de juicio laboral y de proponer soluciones viables a problemas importantes en la impartición de la justicia del trabajo en México.

## DER-15068 CLINICA DE LITIGIO PENAL EN CONTRA DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS (PLAN E) 6 créditos.

Profesora: Isla Gabriela Chávez Flores

PRERREQUISITOS:

DER-15506 Derecho Constitucional III DER-14603 Derecho Procesal Penal

**DESCRIPCIÓN:** La Clínica de Litigio Penal contra Violaciones Graves a Derechos Humanos tiene por objetivo tanto el aprendizaje práctico como la concientización en temas relacionados con violencia de género y violaciones graves a los derechos humanos al brindar asesoría jurídica a víctimas de trata de personas, violencia de género, explotación laboral y sexual, feminicidio, tortura y desaparición de personas. El proyecto, además de buscar un aprendizaje innovador del derecho, también pretende generar incidencia pública en materia de justicia a víctimas e impulsar la concientización de estudiantes en materia de derechos humanos.

Finalmente, representa una oportunidad de retribución del estudiantado de su posición de privilegio frente a personas en situación de violencia o desventaja social. Les implica conocer otros contextos e historias de vida y en algunos casos, apoyar a personas en situaciones de gravedad, en las que la ayuda legal es indispensable.

Para la selección de asuntos, la Clínica elige casos paradigmáticos que, a partir del litigio, permitan llevar a situaciones transformadoras para sectores más amplios de la población, especialmente de sectores sociales en situación de vulnerabilidad, y no sólo a una víctima específica por caso. En ese sentido, las principales temáticas abordadas por la Clínica en los litigios son: i) Derechos de las víctimas en el proceso penal acusatorio; ii) Reparación integral del daño a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos; y iii) Incorporación de la perspectiva de género en las etapas del sistema penal acusatorio.

### DER-17044 CLÍNICA EN DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA (PLAN E) 6 créditos

Profesora: Ana María Zorrilla Noriega.

PRERREQUISITOS:

DER-17702 Derecho Administrativo II

**DESCRIPCIÓN:** Aprovechando el enfoque interdisciplinario que siempre ha distinguido al ITAM y considerando que el conocimiento del Derecho es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr soluciones de política pública eficaces, el Departamento Académico de Derecho ofrece el curso *Clínica en Derecho y Política Pública*. Su propósito principal es que las personas que la integran utilicen sus conocimientos para desarrollar capacidades que les permitan conocer, criticar y cambiar la realidad de las políticas públicas que inciden en la vida de las personas. Como su nombre lo indica, el curso se desarrolla con base en un modelo de enseñanza clínica, con la finalidad de aplicar los conocimientos en la gestión de proyectos que tengan un impacto real en la solución de un problema social.

#### TITULACIÓN

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. En el periodo comprendido del **lunes 10 al lunes 24 de abril de 2023**, deberás entrar a la siguiente plataforma: <a href="https://titulacion-derecho.itam.mx">https://titulacion-derecho.itam.mx</a>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
  - o Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
    - Indicación de si es tesis o tesina.
    - Título tentativo de la investigación.
    - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
    - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
  - o Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
    - Descripción del problema de investigación.
    - Justificación de la relevancia del problema.
    - Índice tentativo.
    - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
    - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
  - o Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. El martes 2 de mayo de 2023 se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas optado por la modalidad de tesina. Es decir, deberás entregar tu tesis a más tardar el último día hábil de abril de 2024; y, si se trata de una tesina, deberás entregarla a más tardar el último día hábil de octubre de 2024.

#### **SERVICIO SOCIAL**

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".